

## **EDICTO JUDICIAL**

**EL SEÑOR COMANDANTE S PNP ISAAC ROBERTO JIMENEZ VILLALOBOS, JUEZ DEL JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 18 DE AREQUIPA:**

HA DISPUESTO: La publicación del presente Edicto, por siete (07) días hábiles, en el portal web oficial del Fuero Militar Policial; por el cual se NOTIFICA al **Ex SLDO SMV EP HUILLCARA CHOQUE Rolando Antony**, quien registra como domicilio en el Anexo Curay, distrito de Chuquibamba, provincia Condesuyos, departamento de AREQUIPA, con el tenor de la Resolución N° 002-2021 de fecha 10 de febrero de 2021, recaída en el Expediente Judicial 0005-2020-04-18/39 que se le sigue por el delito de Deserción, en agravio del Estado Peruano – Ejército del Perú; habiéndose resuelto:

**PRIMERO.** - Tener por absuelto el trámite de Alegato de Defensa formulado por la Defensa Técnica del acusado en autos, el cual deberá agregarse a sus antecedentes para que sea meritudo en su oportunidad. **SEGUNDO.** - Señalar fecha para la realización de Audiencia Preliminar de Control de Acusación para el **DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2021, A HORAS 10:00 DE LA MAÑANA**, la misma que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este juzgado, sito en calle San Francisco N° 210, Cercado de Arequipa; para lo cual se notificará a cada una de las partes procesales. --

En tal sentido, al término de la publicación del presente EDICTO se dará por notificado al imputado, continuando el trámite del proceso judicial de acuerdo a Ley.

Arequipa, 10 de febrero del 2021.

  
OS-32694  
COMANDANTE S PNP  
ISAAC JIMENEZ VILLALOBOS  
JUEZ DEL IMP N° 18